



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente Fallo de Adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 237/2025** referente a **“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”**, requerido por la **Secretaría de Educación** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-074-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **28° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **30 de mayo de 2025** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **05 de junio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**.

3. El **10 de junio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

- EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
- TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes que han realizado el análisis de las propuesta documental, técnica y económica presentadas, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación por PUNTOS Y PORCENTAJES**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V. • TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo por ende que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **SEB 421/3/2025** validado por **Yoshio Alberto Villeri Benítez, Asesor Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica** perteneciente a la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	- TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ - No presenta una propuesta de metodología propia en la que explique cómo va a desarrollar el trabajo de capacitación. - RESPONSABLE DEL PROYECTO: - No presenta título o cédula profesional - No comprueba haber trabajado en sector público - No presenta documentos que avalen contar con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica - No presenta documentación que avale contar con experiencia laboral en formación a docentes - No presenta documentación que avale su experiencia como investigador educativo, ni de participar como conferencista o ponente - No cuenta con cursos, seminarios o diplomados en asesoría a docentes de educación básica - No presenta documentación que avale tener experiencia laboral en formación a docentes a nivel básico, bachillerato o licenciatura, en programas de mejora de la práctica educativa escolar. - CONOCIMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO: - No presenta expedientes de mínimo 5 investigadores que formen parte del sistema nacional de investigación - No presenta documentos como investigador, ni artículos o libros publicados en revistas indexadas - No cuenta con cursos, seminarios o diplomados en asesoría a docentes de educación básica - PARA LA METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL: - No presenta documentación que avale su impartiendo cursos y conferencias de educación socioemocional, inteligencia emocional o relacionado - No presenta ninguna propuesta con un enfoque integral a la metodología socioemocional, tampoco presenta los derechos de autor del curso.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

	○ No presenta documentación que avale haber trabajado con la metodología socioemocional en escuelas de educación básica DEL LICITANTE: ○ No presenta, notas de remisión, recibos de pago o contratos, haber llevado a cabo eventos regionales y simultáneos en dependencias de gobierno en las 12 regiones de Jalisco, de por lo menos un contrato, donde se cubra a mínimo 2,600 personas ○ No presenta las cartas de entera satisfacción cuyo objeto sea similar a las capacitaciones de proyectos sobre educación socioemocional ○ No presenta ninguna propuesta con un enfoque integral a la metodología socioemocional CERTIFICACIONES O CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS: ○ No presenta documentaciones que avalen su experiencia como investigador educativo, ni de participar como conferencista o ponente, ni ningún documento que compruebe su experiencia en formación a docentes ○ No presenta los derechos de autor del programa de educación socioemocional
--	---

Bajo ese contexto, se desecha la propuesta del participante **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al participante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente, al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**".

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

En relación a los criterios establecidos para la evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**:



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

NO.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	Calidad	49%	48%
2	Oferta económica	51%	51%
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	99%

El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, obtiene el porcentaje mínimo requerido para ser sujeto de adjudicación, además de tener evidentemente la mayor puntuación según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, al ser el único proveedor solvente a evaluar. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes, es contenida dentro del **Anexo 2** que se adjunta al presente Fallo.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I, 24' fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **LPL 237/2025 “SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”** al proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$ 18,641,200.00 (Dieciocho millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 MN) I.V.A. INCLUIDO.**

Se hace el señalamiento que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

Número de consecutivo	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio Integral de Capacitación Especializada	1	Servicio

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de junio de 2025, en la 35° Sesión de carácter Extraordinaria.**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "**LEY**" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 27 de junio de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Representante de la Consejería Jurídica

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Aarón Armando Gámez Sepúlveda
Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

10



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
19	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Las propuestas de los licitantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V., y TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, se declaran solventes documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 237/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SEB 421/3/2025** validado por **Yoshio Alberto Villela Benítez, Asesor Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica** perteneciente a la **Secretaría de Educación** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 237/2025** en la cual se requiere el "**SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA**", se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas allegadas:

ELEMENTOS A EVALUAR	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Partida 1: Servicio de Capacitación Especializada denominada Curso Taller "La formación del carácter, la educación socioemocional y la inteligencia artificial como herramientas para la innovación de la práctica educativa en educación básica" Promover la innovación de la práctica educativa a través de incorporar en las acciones formativas para el personal directivo y docente, sobre el uso de la inteligencia artificial y el enfoque centrado en la formación del carácter y la educación socioemocional, para potenciar el aprendizaje profundo en el alumnado, así como la atención diversificada que permita desplegar las capacidades que favorecen el desarrollo humano; para articular y dar continuidad al trabajo por proyectos integradores en escuelas de educación básica del estado de Jalisco.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Metodología Curso-Taller Es una propuesta conformada por sesiones teórico-prácticas planificadas y estructuradas metodológicamente que favorecen el saber ser y el saber hacer, a partir del desarrollo de estrategias intencionadas para promover el desarrollo del carácter, así como la construcción de herramientas para el fortalecimiento de la práctica docente, con base en la integración sistemática de saberes intelectuales cívicos y colectivos. Los cuadernillos para los participantes, incluirán diversos apartados de autoconocimiento y otros con diversas acciones a realizar para definir propuestas a desarrollar en las escuelas y zonas escolares. El trabajo se desarrollará de manera presencial sincrónico y virtual de manera asincrónica, con actividades a distancia las cuales se retroalimentarán.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta una propuesta de metodología propia en la que explique cómo va a desarrollar el trabajo de capacitación



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

ELEMENTOS A EVALUAR				Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Jornada Conjunto de actividades académicas continuas o discontinuas (talleres, conferencias, seminarios, mesas redondas, coloquios, encuentros, entre otras asociadas y articuladas por una finalidad formativa y hacia el logro del objetivo definido.				SI CUMPLE	SI CUMPLE
Módulo	Sesión	Contenido	Tiempo		
I	Sesión 1 y 2	• ¿Qué es el carácter y cómo se desarrolla? (Conceptualización) • Enfoque de formación del carácter en la escuela • Integración de la formación del carácter de manera transversal en todos los aspectos de la vida escolar (iniciar con una propuesta para desarrollar las temáticas revisadas en sus zonas escolares) • Introducción a la IA y la neuroeducación. • Relación de la IA y la neuroeducación. • Aplicaciones de la IA y la neuroeducación en el campo de la educación. • Neurodidáctica • Exploración de generadores de rúbricas, imágenes, videos, entre otros materiales didácticos.	Día 1: 8:00 a 18:00 horas Día 2: 8:00 a 14:00 horas <u>Total 16 horas</u>		



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

II	Sesión 3	• La formación del carácter y su vinculación con el trabajo por proyectos y las metodologías innovadoras hacia una educación empoderada: Liderazgo compartido, aulas democráticas, cultura de colaboración y trato justo y respetuoso hacia las y los estudiantes. • Utilización de la IA y la Neuroeducación para potenciar y enriquecer los entornos educativos. • Ética y responsabilidad del uso de IA en educación • Integración de los productos del módulo 1 y módulo 2 en la propuesta para desarrollar las temáticas revisadas en sus zonas escolares. Proyecto terminado y retroalimentación en grupo.	Día 1: 8:00 a 18:00 horas <u>Total 10 horas</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
----	----------	--	--	-----------	-----------



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

III	Sesión 4	• Desarrollo de Habilidades Socioemocionales • Autoconocimiento, Autoestima y Autorregulación • Autonomía y Empatía • Colaboración • Reporte del impacto del desarrollo de las habilidades socioemocionales como figuras educativas desde su práctica docente • Reporte de casos de éxito de aplicación de Estrategias didácticas para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en el aula.	<u>Total 40 horas en línea asincrónica</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
-----	----------	--	--	-----------	-----------



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Jornada académica	• Compartamos experiencias dirigidas a la sistematización del trabajo realizado durante los talleres realizados y las prácticas innovadoras. • Conferencias con expertos, talleres, implementación y evaluación de las propuestas desarrolladas en las zonas escolares y presentación de los productos obtenidos relacionados con el trabajo desarrollado en los siguientes temas: - Inteligencia artificial - Neurodidáctica - Formación del Carácter - Educación socioemocional.	Día 1: 8:00 a 14:00 horas <u>Total 6 horas</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Organización general	• 3 días de reuniones para los equipos académicos de educación básica y la organización de los talleres Capacitación virtual a 250 asesores, para el desarrollo de los temas, sincrónico y asincrónico, desarrollando actividades.	3 días con horario de 9:00 a 14:00 horas. 15 horas 12 horas en línea	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Total de hora de contenido del curso taller		99 horas	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Organización general Dirigido a: Figuras de acompañamiento (tres personas por zona escolar) Modalidad: Presencial y a distancia Carga horaria: 99 horas distribuidas de manera presencial sincrónica y virtual asincrónica <u>Las empresas interesadas en participar, deberán contar con:</u> Para la metodología de evaluación formativa		
Conocimientos del responsable de proyecto 1 coordinador con al menos maestría concluida afin a educación, comprobable con copia simple del título y/o cedula profesional. Así como haber trabajado en el sector público, presentando copia simple talón de cheque y/o nombramiento, o algún otro documento que lo compruebe.	SI CUMPLE	NO CUMPLE no presenta documentos que comprueben haber trabajado en el sector público.
Deberá contar con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica y escuelas públicas, en práctica docente, mejora de logros educativos, mismos que comprobará con documentación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentos que avalen contar con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica
Deberá tener experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico o licenciatura en programas de mejora de la práctica educativa escolar, en el acompañamiento a docentes desde su práctica cotidiana, en evaluación formativa para la mejora de los aprendizajes de los alumnos y el desempeño profesional docente en escuelas de educación pública.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación que avale contar con experiencia laboral en formación a docentes
Demostrar con evidencias documentales su trabajo como investigador en educación, así como artículos o libros publicados en revistas indexadas, de acuerdo a los parámetros de la matriz de evaluación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación que avale como investigador, ni publicación de artículos o libros publicados en revistas indexadas.
Experiencia como investigador educativo por lo menos un año con evidencias documentales de trabajos realizados; cuenten con mínimo 1 a 2 artículos publicados y evidencia documental de su	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

participación como conferencista o ponente en al menos de 1 a 2 eventos nacionales e internacionales. De acuerdo a los parámetros de la matriz de evaluación. - Deberá contar con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica, en práctica docente, evaluación formativa y mejora de logro educativo, mismos que comprobará con documentación. - Deberá tener experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico, bachillerato o licenciatura en programas de mejora de la práctica educativa escolar, en el acompañamiento a docentes desde su práctica cotidiana, en el desarrollo de acciones para la mejora de los aprendizajes de sus alumnos y/o conocimiento del plan de estudio 2022 (plan curricular implementado para trabajar la educación básica en el país), presentando evidencia documental.	SI CUMPLE SI CUMPLE	que avale su experiencia como investigador educativo, ni de participar como conferencista o ponente NO CUMPLE No cuenta con cursos, seminarios o diplomados en asesoría a docentes de educación básica NO CUMPLE No presenta documentación que avale tener experiencia laboral en formación a docentes a nivel básico, bachillerato o licenciatura, en programas de mejora de la práctica educativa escolar.
Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo • Deberá contar con mínimo 15 investigadores educativos mínimo con maestría, que desarrollen la estrategia de asesoría, acompañamiento y monitoreo de manera conjunta con los responsables del proyecto de cada nivel educativo, los cuales deberán contar con los siguientes requisitos: Minimo 5, deberán formar parte del sistema nacional de investigación.	SI CUMPLE SI CUMPLE	SI CUMPLE NO CUMPLE No presenta expedientes de mínimo 5 investigadores que formen parte del sistema nacional de investigación



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

- Demostrar con evidencias documentales su trabajo como investigador en educación, así como artículos o libros publicados en revistas indexadas, de acuerdo a los parámetros indicados en la matriz de evaluación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE no presenta documentos como investigador, ni artículos o libros publicados en revistas indexadas
- Deberá contar con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica, en práctica docente, evaluación formativa y mejora de logro educativo, mismos que comprobará con documentación. De acuerdo a la matriz de evaluación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No cuenta con cursos, seminarios o diplomados en asesoría a docentes de educación básica
• La propuesta se deberá conformar por sesiones teórico-prácticas planificadas y estructuradas metodológicamente que favorecen el saber ser y el saber hacer, a partir del desarrollo de estrategias intencionadas para promover el desarrollo del carácter, así como la construcción de herramientas para el fortalecimiento de la práctica docente, con base en la integración sistemática de saberes intelectuales cívicos y colectivos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Para la metodología de educación socioemocional • 1 coordinador mismo que deberá contar con amplia experiencia comprobable con contratos o cartas de entera satisfacción, impartiendo cursos y conferencias de educación socioemocional, inteligencia emocional o relacionado a estas temáticas en el ámbito público y privado a figuras educativas. De acuerdo a lo solicitado en la matriz de evaluación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación que avale su impartiendo cursos y conferencias de educación socioemocional, inteligencia emocional o relacionado
- Para la metodología socioemocional se requiere que cuente con un enfoque integral que involucre activamente a estudiantes, docentes y padres de familia para un desarrollo integral y que el modelo teórico este basado en los modelos de Inteligencia Emocional, misma que deberá tener una validación científica que demuestre su efectividad para el desarrollo de habilidades socioemocionales con alumnos de escuelas públicas de Jalisco de cualquier nivel de educación básica, adicional deberá tener los derechos de autor de por lo menos un curso de desarrollo de habilidades socioemocionales.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta Ninguna propuesta con un enfoque integral a la metodología socioemocional, tampoco presenta los derechos de autor del curso.
- Deberá contar con un tutor para capacitar, mismo que deberá comprobar haber trabajado en la propuesta de metodología en escuelas educación básica.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación



- El proveedor dará acceso a los participantes a una plataforma con usuario y contraseña por participante.	SI CUMPLE	que avale haber trabajado con la metodología socioemocional en escuelas de educación básica SI CUMPLE
• El proveedor deberá demostrar con documentos, notas de remisión, recibos de pago o contratos, haber llevado a cabo eventos regionales y simultáneos en dependencias de gobierno en las 12 regiones de Jalisco, así como fotografías de evidencias, de todo lo anterior deberá presentar copia de por lo menos un contrato, donde se cubra a mínimo 2,600 personas. De acuerdo a los parámetros indicados en la matriz de evaluación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta, notas de remisión, recibos de pago o contratos, haber llevado a cabo eventos regionales y simultáneos en dependencias de gobierno en las 12 regiones de Jalisco, de por lo menos un contrato, donde se cubra a mínimo 2,600 personas
• Contar con al menos 1 a 2 cartas de entera satisfacción que avalen el cumplimiento a los contratos cuyo objeto sea similar a la realización de capacitaciones de proyectos dirigidos a docentes de educación básica sobre educación socioemocional.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta las cartas de entera satisfacción cuyo objeto sea similar a las capacitaciones de proyectos sobre educación socioemocional



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 237/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Material didáctico y recursos para que el asesor lleve a cabo las asesorías presenciales del taller y para el desarrollo de la jornada académica. <table><tr><th>Material</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Bolígrafo azul punto fino</td><td>3,700 piezas</td></tr><tr><td>Lápices mirado No. 2</td><td>3,700 piezas</td></tr><tr><td>Paquetes de 500 hojas blancas</td><td>140 paquetes</td></tr><tr><td>Bolsas jumbo para basura</td><td>150 bolsas</td></tr><tr><td>Papel para rotafolio 70x95 cm</td><td>1400 piezas</td></tr><tr><td>Marcadores paquetes de 12 base de agua color</td><td>280 paquetes</td></tr><tr><td>Paquete de 100 hojas de colores</td><td>60 paquetes</td></tr><tr><td>Cinta masking tape 36mm x 50m</td><td>370 piezas</td></tr><tr><td>Cajas de reciclado para transportar material</td><td>140 cajas</td></tr><tr><td>Hojas de opalina paquete 100 doble grosor</td><td>70 paquetes</td></tr><tr><td>Reproducción y engargolado de cuadernillo de trabajo a color</td><td>3450 piezas</td></tr><tr><td>Carpetas tamaño carta impresas con portada relativa a capacitación</td><td>3700 piezas</td></tr><tr><td>Gafetes y Portagafetes - 4 x 6", Altos, Preperforados para los participantes</td><td>3700 piezas</td></tr><tr><td>Libretos de pasta dura de 8 1/2 x 11"</td><td>230 piezas</td></tr><tr><td>Etiquetas de 25 por 38 mm.</td><td>1 caja con 300 planillas</td></tr><tr><td>Impresión de reconocimientos, constancias, gafetes y agenda del evento.</td><td>3500 gafetes, reconocimientos agendas</td></tr></table>	Material	Cantidad	Bolígrafo azul punto fino	3,700 piezas	Lápices mirado No. 2	3,700 piezas	Paquetes de 500 hojas blancas	140 paquetes	Bolsas jumbo para basura	150 bolsas	Papel para rotafolio 70x95 cm	1400 piezas	Marcadores paquetes de 12 base de agua color	280 paquetes	Paquete de 100 hojas de colores	60 paquetes	Cinta masking tape 36mm x 50m	370 piezas	Cajas de reciclado para transportar material	140 cajas	Hojas de opalina paquete 100 doble grosor	70 paquetes	Reproducción y engargolado de cuadernillo de trabajo a color	3450 piezas	Carpetas tamaño carta impresas con portada relativa a capacitación	3700 piezas	Gafetes y Portagafetes - 4 x 6", Altos, Preperforados para los participantes	3700 piezas	Libretos de pasta dura de 8 1/2 x 11"	230 piezas	Etiquetas de 25 por 38 mm.	1 caja con 300 planillas	Impresión de reconocimientos, constancias, gafetes y agenda del evento.	3500 gafetes, reconocimientos agendas	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Material	Cantidad																																			
Bolígrafo azul punto fino	3,700 piezas																																			
Lápices mirado No. 2	3,700 piezas																																			
Paquetes de 500 hojas blancas	140 paquetes																																			
Bolsas jumbo para basura	150 bolsas																																			
Papel para rotafolio 70x95 cm	1400 piezas																																			
Marcadores paquetes de 12 base de agua color	280 paquetes																																			
Paquete de 100 hojas de colores	60 paquetes																																			
Cinta masking tape 36mm x 50m	370 piezas																																			
Cajas de reciclado para transportar material	140 cajas																																			
Hojas de opalina paquete 100 doble grosor	70 paquetes																																			
Reproducción y engargolado de cuadernillo de trabajo a color	3450 piezas																																			
Carpetas tamaño carta impresas con portada relativa a capacitación	3700 piezas																																			
Gafetes y Portagafetes - 4 x 6", Altos, Preperforados para los participantes	3700 piezas																																			
Libretos de pasta dura de 8 1/2 x 11"	230 piezas																																			
Etiquetas de 25 por 38 mm.	1 caja con 300 planillas																																			
Impresión de reconocimientos, constancias, gafetes y agenda del evento.	3500 gafetes, reconocimientos agendas																																			
ELEMENTOS A EVALUAR	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.	Teresa del Favor Núñez Muñoz																																		
CERTIFICACIONES O CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS Experiencias comprobables de acuerdo a lo solicitado en el punto 5 (especificaciones técnicas mínimas)	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentaciones que avalen su experiencia como investigador educativo, ni de participar como conferencista o ponente, ni ningún documento que compruebe su experiencia en formación a docentes																																		
Deberá contar con los derechos de autor del programa de educación socioemocional a implementarse y deberá tener una validación científica que demuestre su efectividad para el desarrollo de habilidades socioemocionales con alumnos de educación básica de las escuelas públicas de Jalisco.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta los derechos de autor del programa de educación socioemocional																																		



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

• Presentar documentos que comprueben el perfil requerido para impartir los cursos, con base en los criterios establecidos en la matriz de evaluación de puntos y porcentajes	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Fecha de finalización	SI CUMPLE	SI CUMPLE

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Resolutivo: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 237/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Evaluación económica: Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, al ser el único que resultó solvente técnicamente:

EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	1	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	Servicio	\$ 16,070,000.00	\$ 16,070,000.00
				SUB TOTAL	\$ 16,070,000.00
				IVA	\$ 2,571,200.00
				GRAN TOTAL	\$ 18,641,200.00

Resolutivo: La propuesta económica del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
capacidad del licitante		25	24
a) Capacidad de los recursos humanos			
1º Experiencia			
	Experiencia del responsable de proyecto. Tener experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas o proyectos educativos o de capacitación en aspectos sobre la Asesoría a docentes, desarrollo y gestión de talleres y cursos a docentes en los niveles de educación básica así como experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas, proyectos educativos o de capacitación en aspectos sobre la educación socioemocional y cursos a docentes en los niveles de educación básica.		
	De uno a dos proyectos	2	
	De tres a más proyectos	4	4
	Experiencia de los miembros del equipo de trabajo tener experiencia como investigador educativo y tener artículos o libros publicados en revistas indexadas		
	De uno a cinco años de experiencia en investigación y de 1 a 2 artículos publicados, así como experiencia de ponente y/o conferencista en 1 a 2 eventos nacionales e internacionales	2	
	De seis a diez años de experiencia en investigación y de 3 a más artículos publicado, así como experiencia de ponente y/o conferencista en 3 a 5 eventos nacionales e internacionales	4	4
	Subtotal:	8	8
2º Conocimientos Académicos/profesionales			
Conocimientos del responsable de proyecto.			
	Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en Educación o a fin a educación		
	Con Maestría	3	
	Con Doctorado	4	4
Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.			
	Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en temas en educación o a fin.		
	Con Maestría	3	3
	Con Doctorado	4	
Subtotal:		8	



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 237/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Rubro 1. Capacidad del licitante

b) Condiciones materiales y logística		Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
El licitante acredita contar con los recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en el anexo técnico	4	4
c) Derechos de autor		
La metodología a aplicar cuenta con derechos de autor para la metodología de educación socioemocional	5	5
Subtotal:	9	9

Rubro 2. Experiencia y especialidad del licitante

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
I. Especialidad		6	6
	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación para docentes de educación básica		
	De uno a dos contratos	4	
	De tres a más contratos	6	6
Subtotal:		6	6

Rubro 3. Propuesta de trabajo

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
III. De la propuesta de trabajo		10	10
	Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.		
	1. Metodología Propuesta que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de la educación socioemocional en las escuelas y la mejora de las prácticas y el		



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 237/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

	acompañamiento docente a docentes de educación básica solicitados.		
	La metodología se enfoca parcialmente a lo solicitado	3	
	La metodología se enfoca totalmente a lo solicitado	6	6
	Subtotal	6	6
	2.Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo, subtemas y a los tiempos requeridos.	2	2
	3.Eschema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	2	2
	Subtotal	4	4

Rubro 4. Cumplimiento de Contratos

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
IV. Cumplimiento de contrato		8	8
	Cartas de entera satisfacción o documentos similares que avale el cumplimiento de contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de capacitaciones de proyectos dirigidos a docentes de educación básica, sobre educación socioemocional		
	De una a dos cartas de entera satisfacción	6	
	De tres a más cartas de entera satisfacción	8	8



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

RUBROS	PUNTO MAXIMOS POR RUBRO	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1. Capacidad del licitante	25	24
2. Experiencia y especialidad del licitante	6	6
3. Propuesta de trabajo	10	10
4. Cumplimiento de Contratos	8	8
Calificación máxima	49	48
Observaciones		SOLVENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Licitante	Precio Total	Porcentaje económico= Precio mas bajo X 51/ precio evaluado	Puntos obtenidos (PE)
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	\$18,641,200.00	$PPE=18,641,200.00 \times 51 / 18,641,200.00$	51

Evaluación técnica y económica según el criterio de puntos y porcentajes:

NO.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	Calidad	49%	48%
2	Oferta económica	51%	51%
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	99%



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 237/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco**

Resolutivo: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, además de obtener el porcentaje mínimo necesario para ser sujeto de adjudicación.

RESUMEN DE RESOLUTIVOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Resolutivo 1: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.

Resolutivo 2: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** es solvente económicamente al cumplir con los parámetros económicos del artículo 71, numeral 1 de la **"LEY"**, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

Resolutivo 3: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, además de obtener el porcentaje mínimo necesario para ser sujeto de adjudicación.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

30



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800